



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

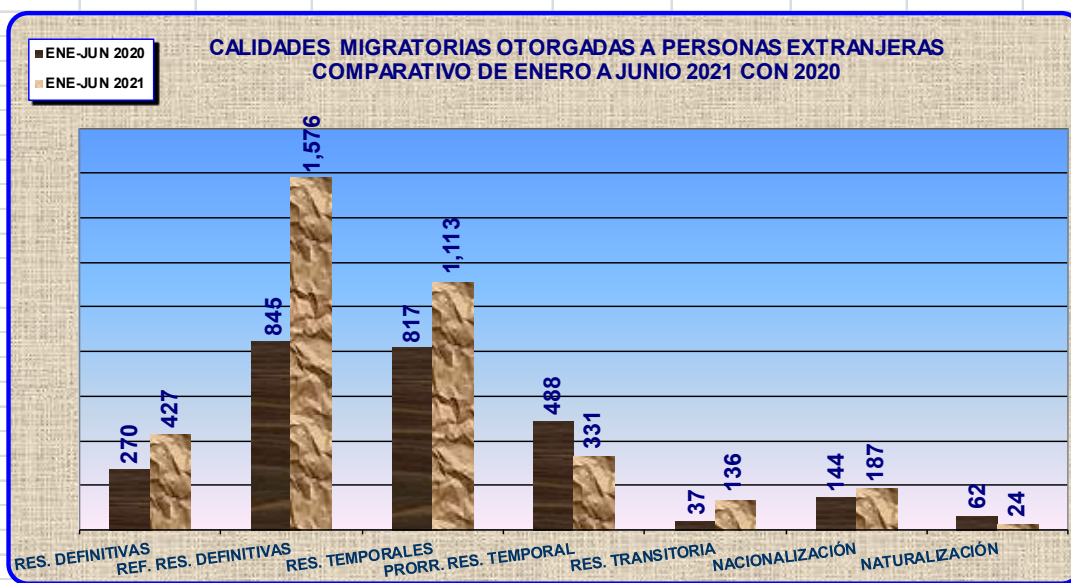


GOBIERNO DE
EL SALVADOR

CALIDADES MIGRATORIAS OTORGADAS A PERSONAS EXTRANJERAS

CUADRO COMPARATIVO DE ENERO A JUNIO 2021 CON 2020

CALIDADES MIGRATORIAS	ENE-JUN 2020	ENE-JUN 2021
RES. DEFINITIVAS	270	427
REF. RES. DEFINITIVAS	845	1,576
RES. TEMPORALES	817	1,113
PRORR. RES. TEMPORAL	488	331
RES. TRANSITORIA	37	136
NACIONALIZACIÓN	144	187
NATURALIZACIÓN	62	24
TOTAL	2,663	3,794



1. Entre enero y junio del año 2020, se otorgaron 2,663 Calidades Migratorias a personas extranjeras. Del total de Calidades Migratorias autorizadas, el 10.1% fueron Residencias Definitivas, el 31.8% Refrendas de Residencias Definitivas, el 30.7% Residencias Temporales, el 18.3% Prorrogas de Residencia Temporal, el 1.4% Residencias Transitoria, el 5.4% Nacionalizaciones y el 2.3 Naturalizaciones.

2. Entre enero y junio del año 2021, se otorgaron 3,794 Calidades Migratorias a personas extranjeras. Del total de Calidades Migratorias autorizadas, el 11.3% fueron Residencias Definitivas, el 41.5% Refrendas de Residencias Definitivas, el 29.3% Residencias Temporales, el 8.7% Prorrogas de Residencia Temporal, el 3.6% Residencias Transitoria, el 4.9% Nacionalizaciones y el 0.6 Naturalizaciones.

3. En el período de enero a junio del año 2021, se otorgaron **1,131** Calidades Migratorias por Tipo de Residencias, Nacionalización y Naturalización más al compararlo con el mismo período del año 2020, representando un incremento del **42.5%**.

4. Se otorga Residencia Transitoria a los Extranjeros por un período máximo de seis meses corridos, según el Art. 104 de la Ley Especial de Migración y Extranjería, (LEME).